

Colombia: más espectro para el Internet de las Cosas

Durante su intervención en el encuentro Andicom, los voceros de la Agencia Nacional del Espectro o ANE explicaron que el país necesita adjudicar más espectro destinado a objetos conectados para desarrollar el Internet de las Cosas y facilitar así la vida de los ciudadanos.

Dicen desde la organización que “desde 2014 la ANE viene trabajando en el proyecto de actualización de bandas de uso no licenciado, en las cuales puede funcionar el denominado internet de las cosas, un estudio que partió con un análisis internacional, pasando por la observación de la normatividad nacional, las restricciones, la definición de las bandas y parámetros, y cuyas conclusiones fueron presentadas en el documento de consulta pública, que se cerró en enero de este año”.

Tras este proceso, la Agencia Nacional del espectro elaboró una propuesta normativa que está en proceso de estudio por parte de las otras entidades del sector involucradas.

En general, el uso de bandas sin licencia es ayudaría a incentivar la innovación en Colombia, dicen desde la ANE, puesto que permite generar nuevas industrias y empresas que a futuro pueden desarrollar aplicaciones que permitan tener más dispositivos conectados a internet para facilitar aún más la vida de los usuarios, como explicó Martha Suárez, Directora de la Agencia Nacional del Espectro.

Actualmente la ANE elabora los estudios y diseño de pliegos para la Subasta del Dividendo Digital, una de las más apetecidas a nivel mundial por el excelente desempeño y estabilidad que ofrece para la implementación de redes de telecomunicaciones